



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Cinco de abril de dos mil veintidós

Providencia:	Auto sustanciación
Tipo de proceso:	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA hoy AECSA SA
Demandado	Darlebinson Mosquera Muñoz y o.
Radicado:	05837 31 03 001 2014 00497 00
Decisión:	Decide solicitud

La apoderada Judicial de la entidad demandante Banco BBVA –actualmente Abogados Especializados en Cobranzas SA –AECSA-, solicita al despacho expedir y remitir los oficios a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo, así como las copias auténticas del Auto que Aprueba el Remate y del Acta de la Diligencia de Remate, con el fin de proceder con la inscripción de la adjudicación del inmueble. Para lo cual allega soporte de pago de los impuestos de rentas departamentales liquidados al 31 de marzo de 2022¹.

Por ser procedente, se accede a los solicitado y se autoriza que por secretaria se expidan nuevamente los oficios, para la inscripción del acta y del auto que aprobó la diligencia de remate en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-47604 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Turbo. El registro fue ordenado mediante auto del 27 de noviembre de 2020².

Las partes tendrán acceso al proceso a través del siguiente vínculo.

[05837-31-03-001-2014-00497-00](https://www.cjrb.gov.co/05837-31-03-001-2014-00497-00)

NOTIFÍQUESE

¹36SolicitudPagoImpuestosRentas

² 20AutoApruebaRemate

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3722f78d14f793402cfd133201aea12f48bfb8987bfb50b022276431a7d7d5da**

Documento generado en 05/04/2022 04:31:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>